



Ayuntamiento
de Fuengirola

Modelo 1. Dígitos: 2020_0501

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS LIGADAS AL ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

1.- DECLARANTE			
(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	
2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)			
Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
Domicilio:		C. Postal:	
Provincia:		Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	
3.- DATOS DEL/DE LA TÉCNICO INTERVINIENTE			
(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Colegiado nº		del Colegio Oficial de	
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que dispongo de la documentación técnica suscrita por técnico competente y cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización de las obras ligadas al acondicionamiento de los locales para desempeñar la actividad comercial cuando no requieren de la redacción de un proyecto de obra de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que la obra se iniciará a partir del día/...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS

De Conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos Personales, la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le remite la siguiente información relativa a la protección de sus datos de carácter personal:

Responsable: El Ayuntamiento de Fuengirola. **Finalidad:** Tramitación del informe de evaluación técnica de edificios, Legitimación: La legitimación para el tratamiento de los datos está basada en el cumplimiento de una obligación legal del art. 6.1 e) del RGPD. **Destinatarios:** El Ayuntamiento de Fuengirola, Hacienda pública y Administración tributaria, órganos judiciales, Fuerzas y cuerpos de seguridad, otros órganos de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de la Administración local. **Transferencias Internacionales:** No están previstas. **Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, en su caso. **Lugar de ejercicios de derechos:** En el Ayuntamiento de Fuengirola, en Plaza España 1, 29640, Fuengirola o mediante el Procedimiento de Ejercicio de Derechos RGPD en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola. Para información adicional relativa a la protección de sus datos, por favor, consulte el siguiente enlace:

<https://www.fuengirola.es/informacion-adicional-sobre-la-proteccion-de-sus-datos/>

Fuengirola, a de de 20

(Firma del/de la declarante)

Fdo:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

4.- (*) DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Actividad:		Nombre comercial:	
Emplazamiento:		(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI))	
Población: Fuengirola	C.P.: 29640	Provincia: Málaga	Teléfono:
<input type="checkbox"/> Actividad incluida en la Ley 12/2012 de 26 de diciembre Epígrafe: Superficie útil de exposición y venta al público (m ²): <input type="checkbox"/> Las obras ligadas al acondicionamiento del local para desempeñar la actividad comercial no requieren de la redacción de un proyecto de obra de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación			

5.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

5.1.- (*) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
 Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.
 Justificante del depósito del 4% del presupuesto de obra como garantía de las posibles afecciones a los bienes de dominio público (Mínimo 600 euros por fachada o por cada fracción de 15 metros de fachada).

- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable

En el caso de Instalación de carteles en fachada, Informe favorable emitido por los servicios técnicos municipales de la unidad administrativa de ocupación de la vía pública
 Otros (Indicar):

- Actuaciones incluidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental

Declaración Responsable de Calificación Ambiental
 Resolución favorable de Calificación Ambiental (Indicar nº de expediente)

5.2.- (*) DE CARÁCTER TÉCNICO: (Conforme al artículo 138 de la L7/21 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

Documentación que se entrega al declarante

Memoria Descriptiva y Gráfica o justificativa suscrita por técnico competente, que defina las características generales de las obras y del inmueble en el que se pretendan llevar a cabo, y que acredita el cumplimiento de la normativa sectorial vigente que le es de aplicación en función de la actividad, con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente o acompañado de declaración responsable de actuación profesional, según modelo normalizado de este Ayuntamiento u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.
 Presupuesto de ejecución material (Indicar):(euros)
 Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):

.....

Fuengirola, a de de 20

(Firma del/la técnico/a)	(Firma del/de la declarante)
--------------------------	------------------------------

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
(SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)

Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.

Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:

Tfno. Móvil: Dirección de correo electrónico:

Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:

Domicilio: C. Postal:

Provincia: Municipio:

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.

2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
- La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
- La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
- El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.

3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.